

En la Ciudad de Paraná, siendo las 20:05 horas del día 18 de abril de 2024, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Kletzky (MP); Gabriela Benitez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690); Franco Vago (MP); Mayka Surraco (MP 1167); María Laura Gómez (MP 2045); Gustavo Conlledo (MP); Nadia Redondo (MP); Glenys Rochi Méndez (MP 2197); Gabriel Leturia (MP); Luciano Pagani (MP); Gonzalo Lonfat (MP); Carolina Caino (MP); Secretario de Regional Este, Pablo Larroca (MP 1371); Secretario de Regional Sur, María Elisa Benetti (MP).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
2. Denuncia sobre posible falta ética.
3. Convenios.
4. Actividad UADER.
5. Actividad IOM.
6. Varios Secretaría Contralor.
7. Otros.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Kletzky, con el primer punto del orden del día, y mociona que debido a que se envió con anterioridad el acta de la reunión pasada, no se dé lectura y se sugieran modificaciones en caso de considerarlas. Se acuerda, no se proponen modificaciones, se aprueba.

Victoria Delaude mociona la modificación del orden del día y poder abordar primeramente los puntos varios de Secretaria de contralor. Se

acuerda. Toma la palabra la Glenys Rochi Méndez, explicando situaciones que vienen trabajando y resolviendo en el caso por caso, pero consideran necesario realizar una resolución que unifique los criterios. Respecto de las Matrículas provisorias, proponen que se pueda solicitar prórroga por 6 meses y una única y excepcional extensión de la misma por 4 meses. Se otorgarán en casos de analítico con firma digital certificada por juez o escribano público y en caso de colegas con matrícula nacional que aún no esté vigente por algún inconveniente propio del proceso. En relación a las suspensiones de las matrículas, explicitan que las mismas pueden tener una duración de 6 meses.

Por otra parte, a fin de dar celeridad en las bajas, proponen requerir a las Secretarías Administrativas de las Regionales (Este y Sur) envíen por correo electrónico a [tramitesmatricula@coper.org.ar](mailto:tramitesmatricula@coper.org.ar) entre el 15 y 25 de cada mes las presentaciones de colegas con el objetivo de garantizar que la solicitudes sean resueltas en el mes presentado, colaborando con que el colega para que no tenga que abonar otro mes en la Caja Previsional de Médicos y Bioquímicos.

En cuánto a las bajas para colegas que residen en el exterior, proponen que aquellos colegas que acrediten estar residiendo en otro país, se les admita el envío de una foto de la credencial rota, en lugar de entregarla al momento de la solicitud. El/la colega que acredite estar residiendo en otro país deberá enviar la nota con firma holográfica y foto de credencial rota en formato PDF al correo electrónico [notificaciones@coper.org.ar](mailto:notificaciones@coper.org.ar). Victoria Delaude agrega en relación a las bajas, que se implemente la notificación de deuda y se efectivice la suspensión de matrícula por falta de pago a los 4 meses, tal como estipula el reglamento, a fin de evitar que se acumulen deudas, teniendo en cuenta planteos que han realizado diversos colegas que se encuentran en dicha situación.

Por otra parte, Secretaría de Contralor propone que se autorice que el/la colega haga llegar a través de terceros la documentación correspondiente al Colegio siempre y cuando:

- Envíe un correo electrónico previamente informando dar consentimiento mediante: su nombre y apellido completo, número de matrícula y datos completos de la persona encargada de la entrega que deberá exhibir su DNI;

- En caso de tratarse de un servicio de mensajería o correo postal, el/la colega deberá proceder de la misma manera adjuntando conformidad a nombre del servicio y foto de comprobante de envío al mismo o seguimiento si lo hubiera. En este caso, el Colegio no se hace responsable por demoras en los plazos de entrega, estado en que llega la documentación y/o pérdida de la misma.

- El/la colega que se encuentre en otra provincia de nuestro país podrá hacer uso de la presentación de trámites por terceros siempre y cuando se ingrese por mesa de entrada del Colegio nota y credencial o denuncia por robo o extravío de credencial.

Por último, destacan que se considerarán válidos los trámites que sigan los procedimientos establecidos por el Colegio, no admitiendo, en ningún caso, documentación colocada en los buzones o debajo de la puerta. En este sentido, se hace referencia a que el personal administrativo no tiene permitido recibir la documentación que no haya cumplimentado los requisitos establecidos en la reglamentación del Colegio. Se solicita quede registrado por resolución. Se acuerda.

En otro orden de temas, Rochi Méndez propone dividir el acto de jura en dos, en Junio y Diciembre. Reconocimiento de trayectorias en diciembre.

Se acuerda tratarlo en la comisión de protocolo y ceremonial. Benitez manifiesta que será tratado en Comisión de ceremonial.

Laura Gómez explica la solicitud de aprobación de convenios. Se destaca que una de las instituciones trabaja y publicita colegas que no están matriculados en el colegio o que se encuentran inactivos. Se acuerda, no sólo no conveniar, sino tomar la oportunidad para instar la matriculación, se realizará nota desde el colegio de la Secretaria General. SAPRHA se solicitará el envío de una propuesta y luego se les propondrá una reunión con el consejo.

En relación a la actividad de UADER, se extiende la invitación para presentar o moderar. Federico Waissmann plantea que habrá representación en las actividades, ya que forman parte de la organización miembros del CD.

Laura Gómez explica la actividad de IOM. Kletzky refiere que existe una colaboración histórica con la institución. Se acuerda.

Gustavo Conlledo toma la palabra y expresa que por cuestiones laborales, las cuales le implican un crecimiento profesional y una carga y dedicación horaria que no le permitiría estar presente en la Secretaría Científica con la responsabilidad que implica y considera. Ante esta situación, ha tomado la decisión de renunciar al CD.

Federico Waissmann expone la situación de posible falta ética; denuncia y descargo. Se decide elevar la denuncia al tribunal.

En otro orden de cosas, Waissmann comenta la solicitud del salón para los días sábado y domingo. Se acuerda que se comuniquen que el Colegio presta el Salón de Lunes a Sábado.

Franco Vago comenta que Marcos Fontana se ocupará de crear el whatsapp institucional, modalidad chat bot.

Siendo las 22:00 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-